

12 de octubre de 2011 - FCP ODDO AVENIR EUROPE

Odco Asset Management informa a los partícipes del FCP ODDO AVENIR EUROPE (en lo sucesivo, el «Fondo») de que se han introducido en el Fondo las modificaciones que se detallan a continuación. En primer lugar, el Fondo podrá, de conformidad con la normativa, constituir depósitos de hasta un 20% con el fin de remunerar con intereses la tesorería.

Por otra parte, el Fondo podrá tener una sobreexposición de hasta 0,2 veces su patrimonio exclusivamente a operaciones cuyo objetivo consiste en remunerar el efectivo recibido en garantía de los préstamos de títulos efectuados por el Fondo. En ningún caso la exposición del Fondo al conjunto de los mercados (de renta variable, renta fija y monetarios) superará el 100% de su patrimonio neto.

Asimismo, el Fondo podrá recibir parte de los ingresos procedentes de las operaciones de adquisición y cesión temporales de títulos.

Por último, se ha rectificado una incoherencia detectada en el objetivo de gestión. Así pues, el objetivo de gestión del Fondo es conseguir un crecimiento del capital a largo plazo y superar, en ciclos de cinco años (en lugar de tres años), la rentabilidad del índice de referencia (el HSBC Smaller Europe +UK Net Total Return), con arreglo a la duración mínima de tenencia aplicable al Fondo desde su lanzamiento.

Estas modificaciones entrarán en vigor el 17 de octubre de 2011.

No se aplicará ningún cambio en relación con la estrategia de inversión, el universo de inversión o los gestores del Fondo.

El documento de datos fundamentales para el inversor y el Folleto del FCP ODDO AVENIR EUROPE de 12 de octubre de 2011, que incorporan dichas modificaciones, estarán disponibles en francés en la página web www.oddoam.fr y podrán solicitarse a la Sociedad gestora en las siguientes lenguas: alemán, inglés, español, italiano, neerlandés y sueco.